

ciudad. Aun en el acto de retirarse los aliados pegaron fuego á dos embarcaciones por medio de cohetes, que no pudieron causar el menor daño á la poblacion.

Cinco días despues ocurrió un hecho semejante en la ciudad de Cristenenstadt (gobierno de Wasa). Acercóse á este punto una lancha inglesa con pabellon parlamentario y escoltada por otras siete cañoneras, para que los rusos le entregasen víveres frescos y un buque mercante echado á pique, y el pueblo tuvo que acceder á semejante exigencia, porque carecia de recursos para defenderse.

En 12 de julio fondearon en el puerto de Kunda dos fragatas de vapor y una lancha cañonera, y echaron al agua varias lanchas, entre ellas una de cuatro remos, que atracó á la orilla de un prado, donde estaban trabajando nueve campesinas, para explorar aquellas costas. Al ver al enemigo, las campesinas huyeron á un bosque vecino: los marineros de la lancha les gritaron en sueco que no temiesen, y aun les hicieron señas con el sombrero para que se detuviesen; pero como aquellas infelices mujeres continuasen huyendo, acercáronse á la playa otras lanchas y arrojaron dos cohetes á la congreve, que hirieron á una mujer en la rodilla, y á otra en el pié (1).

Semejantes actos exasperaron mas y mas todavía á los habitantes de Finlandia contra los ingleses, que en vez de observar la conducta que les aconsejaba la política para popularizar su causa, procedían en todas partes no solamente con una crueldad impropia de cualquier pueblo civilizado, sino tambien con una ignorancia que formaba el mas sensible contraste con la reputacion que les habían granjeado hasta entonces la fuerza de sus escuadras y la impunidad que les aseguraba la situacion geográfica de su patria. El gobierno ruso aprovechó hábilmente esta coyuntura para poner en relieve á los ojos del mundo la falsa base en que se apoyaba la fama de la civilizacion inglesa, y esto basta en nuestro concepto para demostrar el peligro de poner una

(1) A propósito de estas atrocidades, anejas á la debilidad y á la ignorancia, decia el *Invalído ruso* lo siguiente, sin que ninguno de los publicistas occidentales se atreviera á replicarle:

«¿Quién ne recuerda las opiniones emitidas en el parlamento inglés, al principio de la guerra actual, sobre la necesidad indispensable de restringir en lo posible las calamidades de la guerra, respetando la propiedad particular y los bienes de los habitantes pacíficos?... ¡Hablábase entonces de los progresos de la civilizacion; demostrábase la necesidad de probar á Rusia, por el mismo modo de hacer la guerra, cuan atrasada estaba con respecto á las potencias occidentales en este punto, y esperábase con impaciencia que los hechos justificasen aquellas intenciones magnánimas.... Pero los gefes de las escuadras aliadas comprendieron de otra manera las intenciones de sus respectivos gobiernos; el incendio de las ciudades y lugares indefensos de Finlandia y de las orillas del mar Blanco; la captura de los buques del puerto de Libau, y el mezquino saqueo de que fueron víctimas principalmente los habitantes de Finlandia; tal es el modo con que justificaron las escuadras de las naciones mas civilizadas la esperanza general de los hombres de bien. Seis meses despues aparecieron de nuevo las escuadras aliadas en las aguas de Rusia, y parecía que en la nueva campaña el enemigo había resuelto considerar la guerra bajo otro punto de vista, segun daba á entender la proclama [del almirante Dundas en 29 de mayo, «Tengo la orden, decia el almirante, de destruir todos los buques mercantes que pertenezcan de una manera indudable á los súbditos rusos, y que apresados en el curso de su navegacion en el golfo de Finlandia, no sean de un valor suficiente que permita conservarlos como presas, pero no sufrirán el menor daño los barcos de los aldeanos, y en general todas las embarcaciones de pocas toneladas que estén ancladas y sin cargamento.»

«¿Cómo puede acordarse esta proclama del gefe de las fuerzas navales aliadas con lo que en realidad está pasando en el mar Báltico y en el Blanco?»

«En Finlandia por ejemplo, no es posible hacerse cargo del infimo grado á que desciende la barbarie de los marineros ingleses, que aun en medio de los bosques donde no ha habido nunca ni un soldado acometen á los habitantes inermes, arrebatándoles todo cuanto poseen, sin exceptuar los pañuelos de algodón y los vestidos de los campesinos. Puede decirse en voz muy alta que no hubiera sido tan cruel una cuadrilla de piratas, especialmente en un país que, como Finlandia, no abunda mucho en los dones de la naturaleza y en donde sucede con harta frecuencia que toda la fortuna de un infeliz campesino consiste en una miserable *laiba* (barca), cuya pérdida le priva de los últimos medios de subsistencia. Preguntamos resueltamente ¿puede considerarse por ventura como una desmembracion de las fuerzas navales de Rusia la destruccion de las barcas de los aldeanos surtas en los puertos sin cargamento alguno?»

«¿No es acaso un acto propio de un salteador? Y sin embargo se practica en grande en Finlandia, en Estonia y en las costas del mar Blanco.»

ciencia facticia frente á frente con la cordura del verdadero sabio. Por esta época, despues de haberse visto en la necesidad de hacer una retractacion vergonzosa de las furibundas y necias reflexiones que les habían inspirado las ocurrencias de Hango, los ingleses se empeñaron todavia en obtener la libertad de los marineros que abusaron tan escandalosamente de la bandera parlamentaria; pero no pudiendo negar la evidencia de los hechos, segun han visto nuestros lectores, apelaron á la generosidad del gobierno ruso beneficiando la causa que había inducido al teniente Geneste á verificar el desembarco, y el almirante Dundas dirigió al príncipe Dolgoruk, ministro de la guerra del emperador de Rusia, la siguiente carta:

«A bordo del navío de S. M. Británica, *El duque de Wellington*, anclado á cinco millas de distancia mas acá del faro Tolbukine, 4 de julio de 1855.—En 15 del mes pasado me ví en la necesidad de dirigir al oficial jefe de las fuerzas militares del emperador de todas las Rusias en Helsingfors, una carta en que esponia los pormenores de un incidente que consideraba como una patente violacion de las costumbres ordinarias de la guerra, y que tuvo lugar en 5 del mismo mes, cerca de Hango-Udd. Tengo razones para creer que V. E. habrá tenido noticia del acontecimiento á que aludo, mas el objeto de la presente comunicacion será probablemente mejor explicado, si me permitis que os trasmita una copia de mi carta de 15 del mes pasado, y otra copia de la contestacion que agradezco al general De Berg.

«Al recibir la carta de este oficial me pareció que yo quedaria plenamente justificado sometiendo á vuestro buen juicio la conveniencia de soltar los oficiales y marineros que cayeron en su poder. Cualquiera que sea el concepto á que puede dar márgen el verdadero origen ó la responsabilidad de una mala inteligencia, que tal vez tuvo lugar en aquellas circunstancias, tengo para mí que las personas imparciales no pueden dudar, despues de las esplicaciones que posteriormente se han dado, que el buque de S. M. *el Cossak* fué enviado en 5 del mes pasado á la playa de Hango-Udd no para verificar algun acto hostil ó equivoco, sino para dejar en libertad á los prisioneros rusos que habían caído en nuestras manos.

«Sin embargo me abstuve de dirigir estas representaciones al general De Berg hasta despues de haberlo consultado con el gobierno de S. M. Británica. En la actualidad, habiendo recibido órdenes terminantes que me autorizan para pedir la libertad de los indicados prisioneros, espero conseguir mas cumplidamente el objeto de mis instrucciones acudiendo directamente á V. E., y en virtud de la carta que me dirigisteis en 28 del mes pasado, me atrevo á incluíros un extracto de las instrucciones que posteriormente he recibido de parte de los lores comisarios del almirantazgo para que lo examineis.

«Debo no obstante manifestar, como complemento de las observaciones de los lores comisarios del almirantazgo relativas á las ocurrencias del estrecho de Kertch, que me he creído obligado á informarme de los hechos que el general De Berg supone que tuvieron lugar en las cercanías de Twarminne, y puedo negar redondamente que en dicho punto no usó ni abusó del pabellon parlamentario ninguna lancha de los buques de S. M. Británica.

«Al propio tiempo me atrevo á aprovechar esta ocasion para dar las gracias al señor general De Berg por el buen trato de que asegura haber sido objeto los prisioneros, y no puedo persuadirme á que el gobierno de S. M. el emperador de todas las Rusias se empeñe en retener á unos hombres que cayeron prisioneros en el acto de poner en libertad á varios prisioneros rusos, porque semejante detencion no podria menos de exacerbar la animosidad que naturalmente puede producir el estado de guerra, pero que las naciones civilizadas deben mitigar por todos los medios de que disponen.



la autorizacion competente, desembarca cinco finlandeses cautivos y los pone en libertad. Si este era el objeto de su mision, quedaba perfectamente cumplido: así es que el oficial, despues de haberla realizado sin resistencia alguna, tenia que alejarse inmediatamente de la costa y restituirse á bordo del buque *el Cossak*, pero lejos de proceder en estos términos, abandona el bote y penetra en tierra enemiga. Este oficial no va solo, sino acompañado por muchos individuos de su tripulacion para comunicar con el pueblo, hablar con el empleado del telégrafo y comprar viveres, que así lo declara él mismo, pero ninguna de estas cosas corresponde á las atribuciones de un parlamentario regular, porque los mensajes oficiales no se dirigen al pueblo, ni á un empleado del telégrafo, sino que se transmiten de una autoridad militar á otra. Cualquiera que fuese el objeto de la expedicion del teniente Geneste en territorio ruso, cuyo objeto me abstengo de calificar, es evidente que no era regular ni reconocido.

»Habiéndose alejado del bote por su cuenta y riesgo, el mencionado oficial cae en una emboscada que no habia previsto, pues solo habia observado dos ó tres mujeres en la playa, y en virtud de su imprevision se deja sorprender por una fuerza superior en número. Entonces para afirmar su seguridad reclama el privilegio que corresponde á un parlamentario, pero ni tenia derecho para ello, ni habia tomado las precauciones necesarias antes de penetrar en territorio enemigo, para que se le reconociese en este concepto. Al verse envuelto por todos lados, se entrega prisionero de guerra, y así el doctor Easton como Mr. Sullivan y los individuos de la tripulacion comparten su suerte.

»Entre tanto los que permanecian á bordo arrojan al mar el cañon de la lancha, donde se encontraron trescientos y sesenta cartuchos de fusil, cuatrocientas cápsulas y dos tubos incendiarios con sus mechas. Entre los fusiles que cayeron en poder de nuestros soldados hay muchos que manifiestan indudablemente que acababan de servir para hacer fuego.

»Los hechos que acabo de esponer se han averiguado en virtud de la sumaria que instruyó un ayudante de campo de S. M. el emperador á la primera noticia que recibió de las ocurrencias de Hango el general de Berg.

»Esta sumaria ha establecido claramente, segun la declaracion unánime de todos los testigos oculares del hecho, que no se descubrió ningun pabellon parlamentario á bordo del buque *El Cossack*, ni en la lancha que se envió al desembarcadero, ni en manos del oficial que se trasladó á la playa.

»Aun cuando este oficial hubiese suspendido un pedazo de tela blanca, segun él dice, en un vichero, me atrevo á preguntaros, señor almirante, si tenia derecho á que se le tratase como parlamentario. ¿Será tal vez que cualquier oficial pueda forragear en pais enemigo, reconocer el terreno, andar en inteligencias con los habitantes, y si por casualidad cae en poder de una fuerza superior, retirarse sano y salvo prevaleiéndose del supuesto título de parlamentario, para que no se le detenga como prisionero de guerra despues de haberse dejado sorprender?

»De hecho y de derecho el teniente Geneste, por su propia falta, ha caido en poder nuestro, compartiendo su suerte la tripulacion que mandaba. Nosotros no tenemos que deplorar sino la pérdida de seis hombres, cuya vida espuso por medio de una empresa arriesgada, que no puede justificarse sino por la esperanza de terminarla impunemente.

»Es preciso poner un límite á las estratagemas de la guerra, pues si así no fuese, la inmunidad abusiva del pabellon parlamentario podria justificarlo todo. Por nuestra parte nos empeñamos en respetarle y hacerle respetar en los términos en que le consagran las reglas legalmente reconocidas en tiempo de guerra. Por tanto nos es imposible consentir en librar al teniente

1855  
Geneste del cautiverio en que ha incurrido voluntariamente, haciéndole compartir á la tripulacion que tenia á sus órdenes.

»Tengo la honra de suplicaros, señor almirante, que pongais esta resolucion en conocimiento de S. M. británica.

»Creo que el almirantazgo reconocerá la legalidad de esta resolucion, máxime despues de haberse convencido, por su propia instruccion de 26 de junio, de la falta que cometió el teniente Geneste desembarcando sin haber hecho reconocer su pabellon parlamentario por alguna señal dada desde la costa.

»Despues de haber dilucidado completamente los hechos relativos al incidente de Hango-Udd, paso á contestar á la segunda parte de vuestra carta de 4 de julio. Esta niega absolutamente la exactitud de las declaraciones que habian hecho las autoridades de Finlandia sobre el abuso del pabellon parlamentario encargado á los oficiales de la marina real.

»Tengo, señor almirante, la repugnante obligacion de daros una nueva prueba de ello. Esta prueba resulta de la deposicion adjunta, apoyada por el testimonio directo del burgomaestre de la ciudad de Raumo en Finlandia.

»Me creo obligado á remitiros la declaracion oficial que hizo este magistrado á Peterson en 20 de junio (2 de julio).

»La exactitud de los hechos consignados en ella resulta comprobada además por las relaciones de nuestras autoridades militares.

»Al leer este documento, quedaréis sin duda convencido de dos circunstancias que siento mucho señalaros:

»1.º Que á pesar de vuestras órdenes formales los oficiales de vuestra escuadra, despreciando la letra de vuestras instrucciones de 29 de mayo, no se contraen á detener en alta mar los buques costaneros, como les estaba mandado, pues arrebatan con una severidad inusitada la fortuna particular de los propietarios de buques anclados que no se dedican á ningun tráfico y que teniais lá intencion espresa de respetar.

»2.º Que la expedicion emprendida por los oficiales de la marina real con este objeto de destruccion, que no corresponde al círculo de las operaciones militares, se verifica con la aparicion y á la sombra de un pabellon parlamentario.

»De aquí resulta que nuestras fuerzas, protectoras de la propiedad privada de las ciudades abiertas, se hallan espuestas á los ataques de vuestros cruceros y se ven á pesar suyo en la necesidad de chocar contra la bandera blanca que despliegan vuestros oficiales para arrebatár á los habitantes de la costa sus medios de subsistencia.

»Al comunicaros el adjunto documento, no puedo menos de consignar un hecho que merecerá igualmente vuestra justa reprobacion, á saber, que algunos cruceros de la marina real, despues de haber interceptado y destruido algunos barcos pescadores en las costas de la isla de Oesel, han arrebatado á los pobres marineros el dinero que llevaban y aun sus vestidos.

»Al citar este hecho no puedo menos de asociarme enteramente á la conclusion con que termina vuestra carta pues las naciones civilizadas deben emplear todos los medios de que disponen para mitigar la animosidad que tiende á producir el estado de guerra, y no dudo en manera alguna que redoblaréis vuestros esfuerzos para impedir la reproduccion de unos actos semejantes á los que acabo de indicar.»

El documento á que alude la comunicacion anterior era como sigue:

»Peterson, burgomaestre de la ciudad de Raumo, al señor general mayor de Wenelt.—Tengo



»Tengo la honra etc.—R. S. Dundas, contra-almirante y jefe de las fuerzas navales de S. M. Británica en el Báltico.»

Poco despues el mismo teniente Geneste escribió al capitán Fanshawe la carta á que aludia el *Diario de San Petersburgo*, y cuyo contenido era como sigue :

»Helsingfors 8 de julio de 1855.—Muy señor mio : Con arreglo á vuestras órdenes , el lunes 5 de junio me dirijí al desembarcadero de Hango-Udd en el cúter con pabellon parlamentario, para poner en tierra á algunos prisioneros rusos y entrar en comunicacion con el oficial de la estacion telegráfica. No habiéndose presentado nadie cuando llegamos al desembarcadero, á escepcion de dos ó tres mujeres, que estaban en pié junto á sus casas, desembarqué los prisioneros rusos, y luego, acompañado por ellos y por el señor doctor Easton, me dirijí á las casas para ponerme en relaciones con la gente del pais y con el oficial del telégrafo. Tambien iban con nosotros los tres mayordomos (*steward*) para comprar, si era posible, vívers frescos; pero la tripulacion quedó toda en el bote, con la orden formal de no saltar en tierra , con arreglo á vuestras instrucciones.

»Teníamos igualmente un pabellon parlamentario que ondeaba en la punta de un palo y que llevaba á mi lado Norton, el mayordomo (*steward*) de los guardias marinas (*midshipman*). No bien estuvimos á unas cincuenta varas de distancia del bote, salieron de repente algunos soldados rusos (que permanecian ocultos detrás de las casas y de las rocas de las cercanías, sin que nosotros tuviéramos de ello la menor noticia), y acto continuo hicieron fuego contra nosotros y contra las lanchas. El *steward* Norton cayó herido á mi lado, y quitándole yo de las manos la bandera parlamentaria, me esforcé en agitarla para que los soldados suspendieran el fuego que estaban haciendo contra nuestro bote. De esta suerte llamé la atencion de su oficial hácia la bandera, pero me cabe el sentimiento de participaros que no se suspendió el fuego hasta que cayeron *heridos* la mayor parte de nuestros individuos.

»Como que nos hallábamos envueltos por todos lados, nos era imposible fugarnos, al paso que los soldados permanecian á uno y otro lado del bote y á algunos metros de distancia del camino. Nosotros no disparamos ni un solo tiro, porque cualquiera resistencia hubiera sido inutil; además no habia en la embarcacion ni un solo fusil cargado, y los individuos de la tripulacion, que no contaba sino once quedaban muertos ó heridos en su mayor parte por la primera descarga del enemigo.

»Todos caímos en poder de los soldados. Primeramente nos condujeron á las casas vecinas, luego nos colocaron en unos coches que me parecieron dispuestos espresamente para nosotros, y por último se nos traspasó á Eckness, á donde llegamos en la tarde del mismo dia.

»Siento mucho tener que decir que experimentamos una pérdida de seis muertos y cuatro gravemente heridos; pero casi todos hemos sufrido mas ó menos. El capitán finlandés fué muerto, y heridos los dos capitanes rusos.

»Los heridos fueron trasladados al hospital de Eckness.

»Me ha parecido conveniente incluíros la lista de los muertos y de los heridos. Entre los muertos hay algunos de cuya suerte he tenido noticia por los mismos rusos, pues fué tanta la precipitacion con que salimos del sitio donde ocurrieron aquellos hechos, que no pude cerciorarme de ellos personalmente, pero temo muy mucho que su relacion sea exacta. A nosotros nos faltan seis individuos, y los rusos dicen que en Hango-Udd hay siete cadáveres; lo cual será completamente exacto si á los seis nuestros se añaden el viejo capitán finlandés, que he visto derribado de un tiro y luego muerto del todo á bayonetazos.

1855

»Permanecemos en Eckness todo el mártes. El miércoles próximo pasado Mr. Sullivan, yo y nuestros cuatro individuos no heridos nos vimos trasportados á esta; pero los cuatro heridos quedaron en Eckness con el doctor Easton para que los cuidase. Cuando nosotros salimos, todos estos heridos iban muy bien: Gliddon, uno de ellos, sufrió perfectamente la amputacion del brazo derecho cerca del hombro.

»Desde que llegamos Eckness, el general y los oficiales rusos nos han tratado con toda la atencion y bondad compatible con nuestro estado. Los heridos han sido tratados igualmente con la mayor benevolencia. Al otro dia de este desgraciado encuentro, supliqué al general Mollar, gobernador de Eckness, que enviase una lancha con pabellon parlamentario al buque para daros cuenta de lo ocurrido, pero contestó que era imposible. Yo no sé por que conducto recibireis esta carta: el general os la remitirá á la primera ocasion que se le presente. Como que se nos ha hecho prisioneros á la sombra de la bandera parlamentaria, supongo que se nos pondrá cuanto antes en libertad; pero por ahora ignoro completamente cuales son sus sentimientos en este punto.—*Luis Geneste*, teniente.—Al capitán Fanshawe del buque de S. M. el *Cossack*»

El príncipe Dolgoruky se valió de esta misma carta, como tambien de lo que acababa de pasar en la ciudad de Raumo, para contestar al almirante Dundas; como así lo verificó con la siguiente carta:

«San Petersburgo 30 de junio (12 de julio) de 1855.—Tengo la honra de acusar recibo de la carta que tuvisteis la bondad de dirigirme en 4 de julio.

»Esta carta se divide en dos partes muy distintas, pues al propio tiempo que me indica las órdenes del almirantazgo que os ponen en la necesidad de pedir la libertad del oficial y de los marineros ingleses que cayeron prisioneros en Hango-Udd en 5 de junio, niega la exactitud de los informes que tomaron nuestras autoridades en Finlandia sobre el abuso que hicieron del pabellon parlamentario los oficiales de la marina real.

»Permitidme, señor almirante, contestar claramente á estos dos puntos con entera franqueza, pues así lo exige la correcta investigacion de la verdad.

»Tres son las esplicaciones que tenemos de las ocurrencias de Hango-Udd.

»La primera es la del marinero Brown. Esté afirma, de noticia cierta, que vió caer al teniente Geneste, al doctor Easton, á Sullivan y á los individuos de la tripulacion, diciendo que todos fueron muertos á su vista sin escepcion alguna; mas el testimonio de los vivos ha demostrado completamente la falsedad de esta deposicion, y por consiguiente nada tengo que añadir á lo dicho. No puedo dudar, señor almirante, que habreis sido el primero en arrepentiros de haber dado crédito á una relacion que el señor capitán Fanshawe acogió con sobrada ligereza.

»La segunda esplicacion que hemos tenido á la vista es la del teniente Geneste, contenida en una carta que dirigió al capitán Fanshawe. El teniente la entregó *abierta* al general Moller, suplicándole que la remitiera á su destino á la mayor brevedad posible. En este momento acabo de recibirla y me apresuro á remitírosla para que no ignoreis las declaraciones que este oficial ha creído convenientes para justificarse ante sus jefes.

»La tercera esplicacion es el resultado de una sumaria que se instruyó oficialmente en el mismo sitio por el señor general de Berg, gobernador general de Finlandia.

»La comparacion de todos estos datos me autoriza para considerar como exacto de todo punto el resumen de los hechos que tengo la honra de comunicaros.

»Una embarcacion armada se dirige, en tiempo de guerra, al desembarcadero de Hango-Udd, y el oficial que la manda, despues de haber saltado en tierra sin pedir, ni aguardar, ni obtener